

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30137 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Rafelguaraf (Valencia), expediente 2020RP0059.*

En el expediente instado por el Ayuntamiento de Rafelguaraf sobre concesión de aguas subterráneas mediante dos sondeos, uno sito en el término municipal de Rafelguaraf (Valencia) y otro sito en término municipal de Ènova (l') (Valencia), con un volumen máximo anual de 228.824,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 91,00 l/s, con destino a abastecimiento - uso destinado al abastecimiento de núcleos urbanos, en el término municipal de Rafelguaraf, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2020RP0059.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 20 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240037982-1